

# El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

DIRECCION Y REDACCION PATERIA, 3, 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: BRES. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 3007

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pla. 50 cts. — Tres meses 3 plas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 plas. trimestre.

Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — 60

Los comunicados á precios convencionales. — Esqueletos de defunción desde 5 á 50 plas. — Contratos especiales.

Martes 6 de Septiembre de 1904

## La huelga general

Hace constar la prensa socialista de todos los países el interés con que se han seguido los trabajos del reciente Congreso internacional de Amsterdam, no igualado por ninguno de los diferentes Congresos celebrados desde que se verificó el primero en La Haya en 1872. La observación es exacta. Las causas de ello son diversas, pero puede señalarse como principal y casi única el desarrollo progresivo que de día en día ha ido alcanzando el socialismo en todas las naciones y su influencia poderosa en la transformación que se va operando en la constitución de la sociedad moderna.

La atención general apenas se ha ocupado más que en una de las cuestiones debatidas: la referente á la política del partido, en la que, como ya hemos dicho, socialistas de tanto renombre como el alemán Bebel y el francés Jaurés, contendieron con tanta viveza y elocuencia, que llegaron á interesar hasta á los más enemigos del socialismo.

No ha sido éste, sin embargo, el único resultado del Congreso, pues ha examinado distintas cuestiones y adoptado acuerdos que el socialismo internacional habrá de sostener. Entre los más importantes, puede citarse el relativo á la huelga general, encaminado principalmente á contrarrestar la influencia avasalladora que pretende el anarquismo, siempre que se origina un conflicto cualquiera entre el capital y el trabajo.

La declaración aprobada, copiada á la letra, dice así:

«El Congreso socialista internacional, considerando que es conveniente que la Democracia Socialista emita su opinión sobre la «huelga general», y que las condiciones necesarias para el éxito de una huelga extensa son una organización fuerte y una disciplina voluntaria del proletariado: declara irrealizable la «huelga general», si por ésta se entiende la paralización completa de todo trabajo en un momento dado, ya que semejante huelga haría imposible la existencia lo mismo del proletariado que de cualquiera otra clase.

Considerando que la emancipación de la clase obrera no puede ser el resultado de un esfuerzo súbito de esa naturaleza; que, por el contrario, es posible que una huelga, extendiéndose á gran número de oficios ó á los que son más necesarios al funcionamiento de la vida económica, constituya un medio supremo para efectuar modificaciones sociales de grande importancia ó para defender los derechos de los obreros de los alentados reaccionarios: recomienda á los trabajadores que no se dejen influir por la «huelga general» que preconizan los anarquistas para separar á los obreros de la lucha verdadera é incesante, es decir, de la acción política, sindical y corporativa; é invita á los obreros á acrecer su potencia y á afirmar su unidad desarrollando sus organizaciones de clase, puesto que de estas condiciones dependerá el triunfo de la huelga política, si ésta se considera un día necesaria y útil.»

El golpe, como se ve, va dirigido directamente á los anarquistas, cuyos actos sólo se inspiran, especialmente, en el daño momentáneo que puedan causar á la sociedad, sin tener en cuenta que en la mayoría ó casi totalidad de los casos los más perjudicados son los intereses de los obreros que aparentan defender.

Más avisados los socialistas, comprendiendo la dificultad de realizar la huelga general con toda la extensión que ésta supone, fían el triunfo de sus ideales á la propaganda y á la acción constantes, como camino más seguro y que no puede producir los trastornos violentos que los procedimientos brutales y radicalísimos patrocinados por los anarquistas.

## La Caja Nacional de Seguro Popular

El día 27 de octubre próximo se reunirá en Madrid la conferencia propuesta por el Instituto de Reformas Sociales, en la cual estarán representados éste y las Cajas locales de Ahorros que actualmente funcionan en España bajo el patronato del ministerio de la Gobernación, así como las demás similares que por consideraciones justificadas deban ser oídas.

Dicha conferencia ha de servir de base para el estudio de una Caja Nacional de Seguro Popular, que el expresado Instituto ha de proponer al gobierno, y de un nuevo régimen en las relaciones entre las Cajas locales de Ahorros, que permita establecer con las debidas garantías un servicio interprovincial de transferencia de sus respectivas imposiciones.

He aquí las condiciones de la conferencia y el cuestionario que ha de someterse á la misma:

1.º El Instituto de Reformas sociales convoca una conferencia de delegaciones de Cajas de Ahorro de España para el estudio de cuestiones de carácter social que interesan á los indicados Institutos.

2.º Los grupos de cuestiones que deberán ser objeto de las tareas de la conferencia son los siguientes:

A) Relaciones entre las Cajas locales de Ahorros que permitan establecer con las debidas garantías un servicio interprovincial de transferencia de sus respectivas imposiciones.

B) Examen de un proyecto de Instituto Nacional de Previsión, administrado por las Cajas de Ahorro que al efecto se concierten, sin menoscabo de su actual autonomía, para la práctica del seguro popular, y primer término de las pensiones vitales obreras.

El cuestionario detallado relativo al tema B constituye un apéndice á este reglamento.

3.º Se invitará para asistir á dicha conferencia á las Cajas locales de Ahorros que actualmente funcionan en España bajo el patronato del ministro de la Gobernación, y las similares que por consideraciones justificadas, y con carácter excepcional, acuerde el Consejo de dirección del Instituto.

4.º Se reconoce á cada una de dichas Cajas la facultad de designar un delegado, que podrá ser su director ó presidente, un consejero ó vocal de la junta directiva, ó bien algún otro funcionario de la Caja, admi-

tiendo el Consejo de dirección, en casos especiales, la delegación á favor de quien no reúna alguna de dichas condiciones.

Los delegados de las Cajas de Ahorros tendrán facultad de inscribirse en ambas secciones de la conferencia ó solamente en una de ellas.

5.º El Instituto de Reformas Sociales estará representado en la conferencia por su presidente, dos vocales designados por el Consejo de dirección, un vocal elegido por la sección primera, otro por la sección segunda y dos por la sección tercera, correspondiendo de estos últimos uno á la representación de la clase patronal y otro á la clase obrera.

Se invitará á los demás vocales del Instituto de Reformas Sociales para concurrir á las sesiones que se celebren.

Desempeñará las funciones de secretario de la conferencia el secretario general del Instituto.

6.º La conferencia se reunirá en Madrid el 17 de Octubre de 1904, no excediendo su duración de 5 días.

7.º El Consejo de dirección invitará previa y especialmente á los delegados de Cajas de Ahorros á presentar ponencias, que se circunscribirán á la proposición de conclusiones concretas acerca de las diversas materias consultadas y á fin de servir de base á los debates.

Dichas proposiciones se dirigirán á la secretaría del Instituto de Reformas sociales (ministerio de la Gobernación) antes del 10 de octubre próximo.

8.º Podrán exponer verbalmente observaciones acerca de los puntos sometidos á la consideración de la conferencia, sin exceder de diez minutos cada uno, así los delegados del Instituto como los de las Cajas de Ahorros, teniendo la presidencia del Instituto amplias facultades directivas.

9.º Una comisión de conclusiones, compuesta de dos delegados de Cajas de Ahorros y uno del Instituto, formulará las que hayan de someterse á votación en forma de proposiciones recomendadas al Instituto de Reformas Sociales, y en cuya votación tomarán parte únicamente los delegados de las Cajas de Ahorros. Las conclusiones se votarán por la sección respectiva.

10. Terminada la conferencia, la delegación del Instituto de Reformas Sociales, con el carácter de ponencia del mismo y apreciando las proposiciones encomendadas y los demás antecedentes oportunos reunidos, así respecto á España como al extranjero, someterá al Instituto en pleno dos proyectos acerca de las materias correspondientes á ambas secciones de dicha conferencia.

11. El Consejo de dirección del Instituto de Reformas sociales queda encargado de cuanto se refiere á la preparación de la conferencia y á la realización ordenada de sus trabajos.

Apéndice.—Cuestionario á que se refiere el art. 2.º

1.º Relaciones que debe guardar la Caja de previsión con el Estado.

2.º ¿Cuál debe ser su objeto y qué operaciones habrá de practicar? ¿Deberá ajustarse estrictamente á las condiciones técnicas del seguro?

3.º ¿Como deberá organizarse, administrarse y fiscalizarse?

4.º Relaciones que pueden establecerse entre esta Caja y las existentes.

5.º En qué ha de consistir el capital de la Caja.

6.º ¿Habrá de contribuir á la formación de este capital el Estado, la provincia y el municipio?

7.º ¿De qué impuestos deben eximirse las operaciones de la Caja?

8.º ¿Procederá declarar que las pensiones de retiro para obreros no podrán ser objeto de cesión, embargo ni retención por concepto alguno?

Nota aclaratoria del cuestionario

La consideración que dediquen las Cajas locales de Ahorros á los grupos de cuestiones relativas á los temas A y B, no implica modificación alguna en la actual constitución, autonomía, funciones y garantías de dichas Cajas, pues los informes solicitados se refieren al establecimiento contractual de un cambio de servicios entre todas ó algunas de dichas Cajas y á la creación de un organismo distinto á éstas, si bien con las mismas relacionado por razón de su finalidad y carácter.

## Recortes de la prensa

4 SEPTIEMBRE

Lo de Marruecos

Interrogado un ministro acerca de las negociaciones con Francia relativas á la cuestión de Marruecos, ha manifestado que son completamente inexactas y desprovistas de todo fundamento las dificultades que algunos creen existen con la vecina república, respecto á este asunto, y al efecto ha manifestado que estas negociaciones no se reanudarían hasta que regrese á París Mr. Delcassé que actualmente se encuentra veraneando, circunstancia que ha determinado el obligado y momentáneo paréntesis en las mismas.

Manifestaciones de Maura

Se atribuye gran importancia á las declaraciones hechas hoy por el Sr. Maura.

Ha manifestado que el rey irá en los primeros días de octubre á visitar las capitales de Zamora y Salamanca y que el monarca presenciara las maniobras de caballería.

Ha añadido el presidente que el día 1.º de octubre se celebrará una reunión de las mayorías, en la cual el Sr. Maura pronunciará un discurso desprovisto de toda significación política, examinando en él únicamente la marcha probable de las próximas tareas parlamentarias.

Esta reunión se celebrará en la Presidencia.

Ha desmentido rotundamente los rumores de crisis que se propalaban últimamente.

En cuanto á la actitud que se atribuye al Sr. Villaverde de combatir al gobierno en alguno de los extremos de su programa político ha dicho Maura:

La política solo se hace en el Parlamento y allí—ha añadido—nos oiremos todos.

Habla Vega de Armijo

El Liberal publica unas declaraciones del marqués de la Vega de Armijo.

Este, hablando de la ley del descanso dominical, la ha calificado de reaccionaria y clerical.

Respecto al convenio con Roma, ha dicho que los liberales no deben consentir en que sea ratificado el pacto del Gobierno con Roma.

Sino en el Senado, por las condiciones especiales de la Alta Cámara, en el Congreso debe quedar enterrado ese proyecto que hace soberano de España al Vaticano.

Los liberales deben hacer que no pase ese desdichado proyecto, porque constituye un deber de patriotismo el impedir que se apruebe.

Confía en que el pacto de liberales y republicanos en el Congreso se hará con la fuerza que exige la importancia del asunto.

Con respecto al problema económico, dice que será uno de los asuntos á que las minorías liberales democráticas de ambas Cámaras, dedicarán preferente atención desde el primer momento.

Hay que obligar al Gobierno, ya que no lo ha hecho por iniciativa propia, como era su deber, á que ponga mano en el problema económico.

No es posible continuar, por más tiempo en esta bochornosa depreciación de nuestra moneda.

Urge poner remedio á tan grave mal.

Si Maura no sabe una palabra de este problema, como lo demostró conteniendo con el conde de Romanones, que acepte las soluciones que se le ofrecen.

Habló también de la unión de los liberales y se ha mostrado en un todo conforme y entusiasmado con las declaraciones del Sr. Montero Ríos.

Juzga como éste y como deben juzgar todos los liberales, que los momentos son críticos y decisivos, y que ante el peligro de las libertades no es patriótico que los liberales vivan separados.

Recibimiento cariñoso

Granada.—Han llegado los coros de Clavé. En la estación fueron recibidos por el Ayuntamiento, varias comisiones y numeroso público.

En el trayecto de la estación al Ayuntamiento, donde primeramente se dirigieron, se dieron vivas á Cataluña que fueron contestados por los coristas catalanes con vivas á España y Granada.

La guerra ruso-japonesa

Impresiones

No pueden ser más pesimistas para la causa rusa las que hoy dominan en todas partes, incluso en San Petersburgo, á la vista de los despachos recibidos dando cuenta del resultado de la batalla de Liao-Yang.

No sólo los japoneses se han hecho dueños de esta ciudad sino que han efectuado movimientos y ocupado posiciones que colocan al ejército ruso, en general, en una situación gravemente comprometida y á algunos de sus cuerpos, las tropas mandadas por Stakelberg, á punto de ser copados.

Los actuales momentos determinan la fase más interesante y grave que hasta aquí ha ofrecido la guerra, porque corresponden á los encuentros más importantes librados y al estado más comprometido en que, hasta ahora, se han visto los ejércitos rusos.

En San Petersburgo, la opinión pública, como así también la de los funcionarios, autoridades y demás personas y organismos del elemento oficial, está desesperanzada, bajo el peso de la enorme impresión que ha producido la toma de Liao-Yang y los tristes vaticinios que ha engendrado.

No es la información lo suficiente completa para apreciar exacta y totalmente el presente estado de cosas de la guerra; pero lo que se sabe es harto grave para que al más optimista por el triunfo ruso se le oculte el tremendo descalabro que han experimentado sus armas.

A juicio de los técnicos, solo puede cambiarse la situación de la campaña con una formidable batalla que dé la victoria al generalísimo ruso y le permita conjurar los peligros que amenazan a sus tropas.

Algo hay que fiar en la capacidad militar de Kuropatkin y en la cantidad de los hombres y elementos de que dispone; pero aun así y todo, tales son los reveses de las armas rusas que no es cosa fácil abrigar esperanzas de que mejore la situación moscovita.

Las bajas de los beligerantes en los combates que han precedido a la toma de Liao-Yang han sido inmensas, pues si bien no las detallan los informes de la guerra, garantizan sus aterradoras proporciones el encarnizamiento de la lucha y las considerables masas de combatientes, provistas de todos los elementos destructores modernos, que han peleado.

Más satisfactorias son para los rusos las noticias de Puerto-Arturo, donde el heroísmo de los sitiados imposibilita toda ventaja a los japoneses.

Existe inmensa ansiedad por conocer noticias complementarias de la batalla de Liao-Yang y el modo cómo ha de resolverse la actual comprometida situación de los rusos.

Ayuntamiento de Barcelona

Junta Municipal de Museos y Bellas Artes

Con el fin de obtener la reproducción fotográfica del mayor número posible de obras notables de pintura, escultura y arte suntuario, existentes en Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca, se anuncia público concurso, que se regirá bajo las siguientes bases:

1.ª Se concederá un Diploma de Honor y Medalla de primera clase, a la mejor colección de veinte y cinco ó más fotografías, reproduciendo obras de pintura y escultura notables, existentes en Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca, cuyos autores sean conocidos ó ignorados, pero anteriores a la segunda mitad del siglo XIX.

La colección que siga en mérito a la premiada, obtendrá Diploma Honorífico y Medalla de segunda clase.

2.ª También se concederán Diplomas Honoríficos a una ó más fotografías que reproduzcan, asimismo, una obra de pintura, escultura ó arte suntuario, cuyo mérito ó rareza sea marcadamente notable, proceda de las regiones anteriormente mencionadas y sea anterior a la segunda mitad del siglo XIX.

3.ª Los autores de las colecciones ó obras remitidas al concurso, deberán señalar en cada una de las fotografías el precio ó valor de las mismas, en pesetas, a fin de que en caso de ser premiadas pueda procederse a su adquisición.

4.ª Las fotografías, cuyo tamaño no podrá ser menor de un cuarto de placa, podrán presentarse adheridas sobre cartulina resistente, ó simplemente sueltas; debiendo en uno y otro caso estar contenidas las colecciones dentro de una carpeta ó estuche y acompañadas, cada una de ellas, de una nota explicativa del asunto y autor (si se conoce), sitio en que se halla el original y época, si es posible, de su ejecución, con los demás por-

menores que se consideren pertinentes.

5.ª En igualdad de mérito fotográfico y número aproximado de ejemplares, será preferible la colección que reúna mejores condiciones de arte en su presentación, inalterabilidad en el procedimiento y tamaño de las fotografías.

6.ª La Junta Municipal de Museos y Bellas Artes, convenientemente asesorada por entidades ó personas peritas, juzgará las colecciones presentadas y adjudicará los premios.

7.ª También podrá la Junta, de acuerdo y conformidad con los autores, escoger y adquirir los ejemplares que considere dignos de esta distinción.

8.ª El plazo fijo para la presentación de las colecciones, en la Secretaría del Palacio de Bellas Artes, será hasta las doce de la mañana del día quince de Diciembre próximo; expidiéndose, en el acto de la presentación, un resguardo, sin el cual no podrán retirarse, en su día, las obras no premiadas.

9.ª A cada una de las colecciones ó fotografías sueltas, deberá acompañar un pliego (abierto ó cerrado, según quiera ó no conservarse el anónimo), conteniendo el nombre del coleccionista y los demás datos, noticias ó antecedentes que estime del caso.

10.ª La Junta podrá dejar de adjudicar los premios, si á su juicio ninguna de las colecciones ó fotografías se considerara digna de las distinciones ofrecidas.

La Junta Municipal de Museos y Bellas Artes, al dejar en completa libertad á los concursantes para presentar las reproducciones fotográficas de las obras que á su juicio y conocimientos artísticos crean más notables, recomienda especialmente la reproducción de las siguientes obras:

- «Altars de Poblet y de Tarragona» (conjunto y detalles).
«Pinturas de Pere Seraff, en el órgano de la Catedral de Tarragona.»
«Cuadros de Viladomat, existentes en Mataró.»
«Estatuaria de Costa, en la Iglesia de la Barceloneta y en la de Belen.»
«Altar Mayor del pueblo de Capella» (provincia de Huesca).
«Tablas del Museo de Huesca.»
«Tablas de Boltaña» (provincia de Huesca).

Barcelona 1.º de Agosto de 1904.—El Alcalde Presidente, Gabriel Lluch.—El Vocal-Secretario, Miguel Utrillo.

CATÁLOGO DE PRODUCTORES y exportadores de España

Una de las razones por las cuales los productos españoles no pueden hasta ahora ocupar en el comercio universal el puesto que en realidad les corresponde, es la carencia de noticias que se tiene en el extranjero de la importancia de nuestra producción.

Para dar á conocer en los demás países todo lo que puede ser objeto de exportación, casi todas las naciones publican catálogos de sus productores y exportadores, siendo estas listas metódicas un elemento que influye poderosamente en la expansión de su comercio internacional.

Convencido de la gran utilidad que para el comercio nacional puede reportar la publicación de un Catálogo de productores y exportadores españoles, el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado invita á todos los agricultores, fabricantes y comerciantes de España, cuya producción sea susceptible de exportación, á que le remitan directamente sus nombres ó razón social y domicilio, con la especificación de los artículos á cuya producción y comercio se dediquen, con el fin de proceder á la formación de un verdadero libro de este género.

El Catálogo de productores y exportadores de España constará de dos partes. En la primera figurarán agrupados por artículos todos los que soliciten su inscripción, consignándose el nombre ó razón social y su domicilio. La inscripción en las listas que constituirán la primera parte será gratuita.

En la segunda parte se coleccionarán, por orden alfabético los anuncios en español, francés, inglés y alemán, de las casas que, además de solicitar su inscripción (figurando, por tanto, en la primera parte), deseen que se dedique una página ó más para llamar la atención acerca de las condiciones de importancia de su producción.

Los que quieran publicar su anuncio en la segunda parte deberán remitirlo al Centro citado, puesto en cuartillas ó impreso tal como deseen que figure, y acompañar el cliché de su marca, los que la tengan. El precio de estos anuncios será de 10 pesetas por página de 21 centímetros de alto por 14 centímetros de ancho, cuya cantidad deberá enviarse al mismo tiempo que el texto.

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado se encargará de hacer gratuitamente la traducción del anuncio al francés, inglés y alemán, cuando el que se le envíe esté escrito solamente en español, y los clichés se devolverán tan pronto como esté hecha la edición.

Se admitirán peticiones de inscripción y anuncios hasta el día 15 de Octubre inclusive.

Maniobras militares

La Dirección general de las maniobras militares que se efectuarán durante la segunda quincena del corriente y primera del próximo, ha oficiado al Gobernador civil para que avise á los alcaldes de los pueblos situados en la carretera de Tarragona á Martorell por Vilafranca, y de Barcelona á Lérida, faciliten auxilios á las fuerzas que pasen por sus respectivos términos municipales, lleven ó no pasaporte.

Además se advierte que para las raciones de pan y pienso se regirán por el sistema de suministro de pueblos.

Que las raciones de pienso serán de cinco kilos de cebada y ocho kilos y 750 gramos de paja para el ganado de silla y carga, y de siete kilos 600 gramos y seis kilos respectivamente para el de tiro.

Que los artículos para rancho se adquirirán directamente por la tropa por grupos de doce á diez y ocho individuos, pudiendo asegurar el pago al contado de cuanto se adquiriera en cualquier forma.

El paso tendrá lugar del 18 al 22. El efectivo no pasará de 1,100 individuos y de 1,200 caballos.

El regreso finalizará la primera quincena de Octubre, por la carretera de Lérida á Barcelona y un escuadrón por Calaf, Manresa y Moyá á Gerona.

El efectivo será menor que á la ida en más de una cuarta parte por marchar directamente el regimiento de Montesa desde la provincia de Lérida á la de Tarragona.

El Capitán general de Andalucía ha oficiado á los gobernadores y alcaldes en cuyos términos municipales residen con licencia ilimitada los individuos de los regimientos de infantería de Soria, Granada, Pavia y Alava que estén prevenidos para la movilización. Su permanencia en filas sólo durará lo que duren las maniobras.

Descanso dominical

En el Boletín Oficial de ayer, se publica la siguiente circular del Gobierno civil que publicamos íntegra y dice así:

«Publicada la Ley de 3 de Marzo del corriente año, sobre el descanso dominical, en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 10 del mismo mes, y el Reglamento para su ejecución en el de 26 de Agosto último (se ha reproducido por error de copia en el «Boletín» del día 2 del actual), y fijado el Domingo 11 de los corrientes para que empiece á regir el citado Reglamento, he dispuesto hacerlo público en este periódico oficial para conocimiento de todos los habitantes de esta provincia, y para que por todas las Autoridades locales se haga cumplir cuanto en dicha Ley y Reglamento se previenen, debiendo hacer público por medio de bandos y edictos fijados en los sitios de costumbre, que desde el citado día 11 de este mes empieza á regir el referido Reglamento de descanso dominical, que deberá cumplirse en todas sus partes, sin que por excusa ni pretexto alguno dejen de observarse cuantas reglas y preceptos en el mismo se contienen y castigando con las multas ya fijadas á los infractores de sus prescripciones.

Lérida 3 de Septiembre de 1904.—El Gobernador, Carlos Barroso Gonzalez.»

NOTICIAS

—El día 12 del próximo mes de Octubre, á las 11 de la mañana se celebrará en el palacio de la Diputación provincial la subasta para contratar las obras de reparación que se han de ejecutar en el muro de

contención contiguo al puente sobre el Segre en la carretera de Bellver á Escadars.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica la relación de licencia de uso de armas y caza expedidas durante el mes de agosto, siendo en número de 16 las primeras y 77 las segundas.

—Ha fallecido en Barcelona tras grave y rápida enfermedad, nuestro buen amigo, D. Isidro Verdú y Bagils.

A sus apreciables hijas y demás familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

—La Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles del Ministerio de Guerra, publica en la Gaceta del día 1.º de los corrientes entre otras plazas vacantes las que corresponden á esta provincia y deben ser solicitadas por licenciados del ejército, antes del 25 del actual y son:

Una plaza de alguacil con 54750 pesetas anuales en el Ayuntamiento de Serós y otra con 165, en el de Omellóns.

—Siendo necesaria la adquisición por compra directa de los artículos de inmediato consumo, cual son harina de 1.ª, cebada, paja de pienso, petróleo y carbón vegetal para atenciones de la Factoría Militar de esta plaza, se admitirán proposiciones para lo subasta que en la misma se celebrará el día 14 del mes corriente á las 12 de su mañana, adjudicándose la compra á la que resulte más ventajosa.

—Para el día 15 del actual estará nombrado, y en su puesto, todo el personal técnico, pericial y administrativo encargado de administrar el impuesto de alcoholes, reformado con arreglo á la última ley que votaron las Cortes.

—Por robo de una saca de almendras perpetrado en una finca propiedad de doña Dolores Duch Sanz vecina de Arbeca, ha sido detenido en la mañana de ayer por la Guardia civil un sugeto llamado Pedro Vidal Cots.

—En la tarde del domingo último, tuvo lugar el entierro del aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Felipe Romero Puebla que falleció después de muy larga y penosa enfermedad.

A la conducción del cadáver asistió todo el personal de la Delegación de Hacienda, la asociación cívica Militar de Lérida y muchos amigos particulares del finado.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy día seis los pagos siguientes:

- A D. Celestino Fabregas (maestros) 13.615'57; á D. Juan Prats idem 5.893'52; á D. Mariano Aguilar idem 12.628'48; á don Matias Martret idem 3.816'23; á D. Alfredo Costet idem 5.359'44; á D. Juan Cortada idem 4.366'17; á D. Fulgencio Perez material 54'13; á D.ª Luisa Margalef 345'80; á don Eugenio Tejero 33'88; á D. Juan Aixalá 99'75; á D. Manuel Gimenez Catalán 98,80 y al Sr. Depositario Pagador por Suplementos 6.855'21 pesetas.

—La villa de Guisona, con motivo de su fiesta mayor celebrará durante los días 7, 8 y 9 los siguientes festejos:

Día 7.—Por la mañana gran feria de ganado.

A las 12, repique general de campanas.

A las 8, solemnes completas por la orquesta de Olesa «La Independencia», que dirige el reputado maestro D. Salvador Ubach.

A las 10, serenatas á las autoridades y al público, por la misma orquesta.

Día 8.—A las 10 solemne oficio en la iglesia parroquial de Sta. María del Claustro, predicando el elocuente orador sagrado Dr. D. José Perarnau, rector de San Felu de Sabadell.

A las 4 y media gran concierto en el entoldado por la orquesta.

A las 4 solemne procesion que recorrerá las principales calles de la villa, y acabará con la tradicional y poética ceremonia de la rendición de banderas.

A las 6 gran función teatral en el entoldado por una compañía de zarzuela.

A las 10 baile público en el entoldado que estará espléndidamente iluminado.

Día 9.—A las 5 la tradicional romería al santuario de «S. Pere y Font del Estany», ejecutándose allí bailes de ramos y cestas al estilo del país.

A las 9 misa solemne en honor de San Plácido, cual cuerpo estará expuesto en su artística capilla pronunciando el panegírico del Santo el Dr. Perarnau.

A las 2 concierto en el entoldado por la orquesta.

A las 3 corridas al estilo del país. Los premios consistirán en un cordero, dos pollos y un conejo.

A las 4 función lírica dramática en el entoldado.

A las 10 baile público en el entoldado.

—Convendría que los agentes de la autoridad, hicieran entender á ciertos mozalvetes, que en los paseos públicos como el de los Campos y otros no está permitido molestar á los que pasean con su salvaje manera de correr y accionar y su inculta manera de hablar.

Se hace poco... nada, para atender á la cultura y buen nombre de nuestra ciudad.

—Dicen de Solsona que siguen en aque- la comarca los temporales. El día 30 del

pasado mes en los distritos de Oden y Lladurs se desencadenó una tormenta tan fuerte y abundante en pedrisco que quedó el terreno blanco como una nevada y de un espesor de piedra de tres á cuatro centímetros, siendo en su mayor parte del grueso de huevos de gallina.

Esta á continuación de las sufridas en el mes de Julio y Agosto últimos han dejado á los habitantes de toda aquella región tan consternados que dudan de encontrar medios para ganarse la subsistencia durante el próximo invierno en atención á que les ha quedado completamente destruidas las cosechas de patatas, maíz y pastos, que son de las que más productos sacaban los labradores.

—En el tren correo del domingo regresó de San Sebastián nuestro distinguido amigo D. Miguel Agelet y Besa.

—La villa de Tremp, celebrará los días 8, 9 y 10 su renombrada fiesta mayor, con solemnes cultos religiosos y una gran romería á la Virgen del Valle de las flores, patrona de la Conca.

No faltarán festejos de carácter popular, funciones lírico-dramáticas en el teatro, cinematógrafo, bailes públicos y particulares, y otras diversiones.

—Parece que coincidirá para aquella fecha el viaje á Tremp del propagandista y diputado Sr. Lerroux, celebrándose mítins y reuniones de carácter político.

Con lo cual resultarán fiestas para todos los gustos y aficiones.

Y no faltará animación, y concurrencia pues es bien estimada la galante hospitalidad de aquellos montañeses.

—Venciendo en 1.º de Octubre de 1904 el cupón número 12, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día primero del corriente se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia ó Instrucción pública, Cabillos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—Ha fallecido en Madrid el notable y veterano actor D. José Vallés.

Entre los amantes del arte ha sido muy sentida la triste noticia pues el Sr. Vallés puede decirse que era el último de los actores clásicos que quedaban.

La última vez que pisó la escena fué en el pasado mes de Junio, en el Teatro de la Comedia, con motivo del beneficio del aplaudido actor catalán D. Enrique Borrás.

Representó el Cano del Juan José de Dicenta.

Descanse en paz el eminente artista.

—A las ocho de la mañana de ayer un sugeto llamado Manuel Guzman vecino de Utxafaba hirió en un brazo á su convecino Francisco Carné disparándole un tiro de revólver, en ocasión que se hallaban pescando en el estanque de Ibars de Urgel.

—El domingo próximo tendrá lugar la popular romería á la Virgen de Buteñit á la que asisten gran número de leridanos y buen contingente de los pueblos vecinos.

—Del 7 al 9 del corriente, ambos inclusive, celebrará la ciudad de Solsona sus tradicionales fiestas.

El programa de las mismas es muy variado.

—Se ha publicado el boletín Paz y Trema, órgano oficial del cuerpo de Somatenes armados de Cataluña, correspondiente al mes de Agosto.

—Inserta una circular del comandante general, Sr. Ruiz Banoy, acerca de la disciplina y las propuestas de cabos y sub-cabos de partido y de distrito aprobadas por el capitán general. En la sección de servicios relata los más importantes llevados á cabo por el cuerpo de somatenes durante el mes último, y en la de Noticias da cuenta del fallecimiento de un cabo y de dos sub-cabos. Finalmente continúa la publicación de un proyecto de Montepío para los somatenes, y en la sección de variedades inserta datos y documentos curiosos referentes á caudillos y sucesos de la guerra de la Independencia.

—Debidamente informados, tenemos que hacer constar que el rematante de la subasta de cañones y demás efectos del parque de artillería de esta plaza que tuvo lugar días pasados, fué D. Ricardo Vilalta, en vez de D. Francisco Casanove que por error consignáramos.

—Se han concedido quince días de licencia al presidente de esta Audiencia provincial D. Valentín Taboada.

—El día 10 del corriente se cierran los baños de esta capital.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Eugenio ob, y mr., Zacarías profeta, Petronio obispo, Poncio y Fausto mrtls.

# CHOCOLATES JACA

## Mercados

**Trigos.**—Reina excitación en los mercados americanos; en New York ha subido en un solo día 23 céntimos por cada 100 kilos; esta consideración puede hacerse extensiva a los principales mercados de América, sobre todo al de Chicago.

Se consideran importantes las cantidades de trigo embarcadas con destino a Europa, si bien es verdad que, comparadas con las del año anterior en igual época, acusan una menor actividad en el mercado.

En 30 de Agosto último se hacían ascender a 18.802.000 de bushels las existencias totales de los Estados Unidos y del Canadá; no es de esperar, por lo tanto, que hayan alcanzado en 1.º del corriente la cifra de 1903 en esta fecha, ó sea, 21.558.000 de bushels.

En Europa no hay que observar nada importante respecto á este mercado, salvo las noticias cada día más satisfactorias de la cosecha en Rusia. En Francia, por efecto de ciertas circunstancias climatológicas, no ha podido calcularse exactamente el valor total de la cosecha; seguimos, sin embargo, en la convicción de que será muy deficiente, aunque la calidad resulte superior.

En los mercados peninsulares siguen los precios firmes con tendencia al alza; de modo que es fácil observar que en algunas plazas se paga por fanega una peseta más que á últimos de Julio.

### Precios de los trigos

Extranjero (100 kilos)		Francos
Chicago.		20'54
New-York.		21'34
Liverpool.		20'74
Budapest.		22'78
Amberes.		19'00
París.		22'37
España (en pesetas)		
Fanega	100 kilos	
Valladolid.	13'06	29'20
Arévalo.	12'62	29'78
Medina.	12'87	28'35
Rioseco.	12'25	29'78
Salamanca.	12'87	30'66
Barcelona.	13'25	30'22

**Acieles.**—Firmeza en los precios y con tendencia al alza. En Santander las clases andaluzas se pagan á 44 y 45 reales arroba. En Barcelona la carga de 115 kilos se paga:

En duros. Andaluz, superior, de 20 1/2 á 21; andaluz, corriente, de 20 á 20 1/2; Tortosa, inferior lampante, de 19 1/2 á 20; idem, buenos, de 20 á 21; idem, finos, de 24 á 25; Aragón, finos, de 25 á 27; Lérida, de 19 1/2 á 20; Ampurdán, de 19 1/2 á 20.

En pesetas. de Orujo, nuevos, verde primera, de 65 á 70; idem, de segunda, de 65 á 70; amarillo, de 67 á 72 1/2; idem, segunda, de 67 á 72 1/2.

Acieles de semillas. De coco blanco (con envase), á 78 pesetas; Cochín, también con envase, á 105; Palma, á 120; linaza cocido, á 92, y Marsella, á 108.

Trigos 1.ª clase á 18'50 pesetas 55 kilos. Id. id. 2.ª id. 18'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 17'50 id. id. Id. id. huerta 1.ª 17'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Habones 12'50 id. los 48 id. Habas 12'25 id. los 47 id. Judías de 1.ª 23'00 id. los 59 id. Id. 2.ª 21'00 id. los id. id. Cebada superior 9'50 los 40 id. Id. mediana 9'00 los id. id. Maíz, 10'00 los 49 id. Avena, 7'00 los 30 id. Centeno 12'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 5 Septiembre 1904.—José Jimenez.

## Charada

—Ves á casa de una cuatro, dijo todo á terea cuarla, y que te dos el sombrero que para mi encargó Marta. Esta noche hay una fiesta en la calle de la Flor, y de fijo va ese chico que sabes me hace el amor.

La solución en el próximo número.

Solución á la charada anterior.

RE-MAN-GA-DA

## Información telegráfica especial de EL PALLARSA

### Del extranjero

#### Fuga del asesino de Plehwe

**París 5.**—Está confirmada la evasión del asesino del ministro ruso Plehwe.

La fuga se realizó en la siguiente forma:

Presentáronse en el Hospital donde se hallaba el asesino dos supuestos oficiales, dos gendarmes y un médico militar, supuesto también, quienes entregaron al director una carta de Muravieff.

En ella se decía que se les entregase el preso para ser trasladado á otra prisión.

El director, creyendo auténtica la carta, cumplió lo que se le ordenaba y entregó el preso.

Este montó en el coche de la ambulancia, después de haber firmado el recibo correspondiente los oficiales.

Poco después, cuando el coche estaba en marcha, fugóse el asesino, sin que se tenga noticia de su paradero, ni de los que facilitaron la fuga.

#### La toma de Liao-Yang.—Referencia oficial

**Londres 5.**—El general Oyama ha comunicado al Gobierno de Tokio extensos informes de la toma de Liao-Yang.

Dice lo siguiente:

El viernes nos apoderamos de los fuertes que defendían la línea férrea, simultáneamente con la ocupación por nuestra parte de los alrededores de la estación de Liao-Yang.

El sábado de madrugada sostuvimos un combate horroroso, que duró una hora.

El fuego fué horrible, teniendo muchas bajas los rusos y nosotros.

Los rusos, al observar que les cortábamos la retirada, se retiraron á la estación, siendo desalojados á las cinco y media.

Al entrar nosotros en dicho edificio ardía por los cuatro costados, así como los grandes depósitos de viveres que tenían los rusos.

Mediante una hábil maniobra envolvimos los principales sectores de las líneas rusas del Este y Sudoeste.

Al acercarnos á Liao-Yang, notamos que el enemigo tenía levantadas grandes barricadas defendidas por cañones.

Como el atacar de frente hubiera sido de funestos resultados, pues forzosamente habríamos sacrificado muchas vidas, abrimos grandes brechas en los costados, por las que conseguimos entrar en la plaza á las nueve de la mañana.

Los rusos habían dejado cuatro regimientos para proteger la retirada del grueso del ejército; pero los nuestros cargaron con tal furia contra ellos, que los deshicieron.

Nuestras tropas llevan cuatro días sin comer y sin dormir, y para darles descanso he resuelto suspender las operaciones, ya que somos dueños de toda la comarca de Liao-Yang.

Madrid 5, de las 14 á las 22.

#### Lo de La Vasconia

**Bilbao 5.**—La fábrica La Vasconia permanecerá cerrada por ahora. Se procederá al pago de jornales á los obreros.

#### Lo de Alcalá del Valle

**Sevilla 5.**—Después de las explicaciones dadas al capitán general de Andalucía, se ha solucionado el conflicto originado por el nombramiento de los jueces militar y civil para

depurar los hechos ocurridos en Alcalá del Valle.

Ha quedado reconocida la competencia del juez militar.

Si éste consiguiese comprobar la certeza de los hechos denunciados, exigirá la responsabilidad correspondiente á los individuos de la guardia civil que resulten culpables, limitándose dicho juez á depurar las denuncias formuladas en la Prensa.

Luego procederá contra los pro-paladores de las denuncias, si éstas resultasen falsas.

#### Viaje regio

**San Sebastián 5.**—No se sabe con certeza cuando regresará el rey á Madrid, aunque se supone que el monarca saldrá de ésta el día 24 del actual.

Se dirigirá á la Granja, donde, según informes de buen origen, permanecerá hasta el día 30.

Don Alfonso desea estar en Salamanca para el 1.º de Octubre, á fin de asistir á la inauguración de aquella Universidad.

#### Liberales y villaverdistas

Comunican de San Sebastián que hoy han almorzado juntos los señores Gasset, Villaverde, Alba y Cortezo.

Dícese que durante la comida se habló de cuestiones de verdadera transcendencia política.

Se asegura que los villaverdistas explicarán breve la actitud de su jefe.

Háblase con insistencia de una aproximación de Villaverde á los elementos liberales, siempre que los señores Moret y Dato se pongan de común acuerdo.

El Sr. Dato saldrá para Biarritz el próximo domingo.

#### Impresiones ministeriales

Los mauristas dicen que si surgiese alguna complicación en el Parlamento se haría una modificación ministerial muy extensa, dando entrada en el Gabinete al Sr. Dato.

Opinan que las próximas sesiones de Cortes durarán hasta Navidad, y después se reanudarán en Febrero para acabar en Mayo.

#### De San Sebastián

**San Sebastián 5.**—El ministro de jornada ha desmentido todo aquello que ya rectificó el Sr. Rodríguez San Pedro varias veces y el Sr. Maura cuando se le preguntó sobre la cosa. Desmintió que el presidente del Consejo piense retirarse de la política, como alguien sostiene. Declaró destituida de todo fundamento la hipótesis de que el Sr. Dato pudiera ser presidente del Congreso con las actuales Cortes. Afirmó que el convenio con el Vaticano no se discutirá en el Congreso hasta el año que viene, porque en la Cámara popular habrá tanto que hacer con el presupuesto, el proyecto de Administración local y el de protección á la marina mercante de Octubre hasta final de año. En donde se discutirá en otoño el convenio es en el Senado. Negó, por último, que el Sr. Villaverde se proponga combatir al Gobierno por esto del convenio.

#### Bolsa de Barcelona

4 por 100 Interior fin de mes. 77'87  
Amortizable 5 por 100. 97'40  
Acciones Norte. 50'60  
» Alicante. 83'65  
» Orense. 26'05  
Obligaciones Almansa, 5 0/0. 103'37  
» Francia, 6, 0/0. 101'12  
» 3, 0/0. 58'25  
San Juan de las Abadesas. 77'62  
Alicantes 4 1/2 por 100. 93'75

#### Bolsa de Madrid

Interior contado. 77'75  
» fin mes. 77'77  
» próximo. 00'00  
Amortizable 5 por 100. 97'25

Banco de España. 477'00  
Arrendataria Tabacos. 419'00  
Francos. 37'60  
Libras. 34'73

#### Bolsa de París

Renta española. 88'30  
» francesa. 98'67

#### De política

Madrid 5, 24'55

Dícese por respetable y autorizada personalidad que la reciente visita del Sr. Villaverde al Rey se relaciona con la política ya que el señor Villaverde anunció la imposibilidad en que estaba de continuar prestando su benevolencia al Gobierno.

También se considera por algunos elementos, que es inevitable un cambio de política y que se realizará en Noviembre.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET  
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

## Doctor Babiera

MÉDICO Y CATEDRÁTICO

Gabinete de curación de las enfermedades de la matriz

ASISTENCIA Á PARTOS

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 4 Á 6

Rambla de Fernando núm. 4, 1.º s-14

## Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España de 9 á 1 y Pabaría, 6, 2.º 2.º, de 1 en adelante, Lérida.

## M. Serra Bartra

MÉDICO-CIRUJANO

Curación de enfermedades de cirugía, venéreas y propias de la mujer.—Consulta de 2 á 5 tarde; Mayor 38-2.º

## El escultor de su alma

drama místico en tres actos

por Angel Ganivet

precio 2 pesetas

Se vende en la librería de SOL Y BENET

## Indicador del viajero

para el mes de SEPTIEMBRE

Precio: Una peseta.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

## Cementos Portland natural y artificial

Grapiet superior

Cales hidráulicas superiores del país y extranjero.  
Mosáicos hidráulicos.—Baldosas y demás pavimentos de Cemento.  
Piedra artificial y Mármol comprimido en todas sus aplicaciones.  
Azulejos blancos y de color.—Losetas encarnadas y blancas de todas dimensiones.

Para pedidos dirigirse á Ramón Sevina (hijo), Cataluña, 17-2.º Lérida ó en Barcelona, Balmes, 59-2.º, 1.ª

## BORRAS É HIJO

26, MAYOR, 26



ARCHI-PLANOS

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrshmid, Waltam, Taranes. Cuerda 8 días, Roscopf Patent, Volante visible. Horoscope, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composturas que hace dicha casa se garantizan un año.  
(Se colocan y reponen relojes de Torre.) Mil relojes para elegir.



## AVISO

### A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual Sbrre permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes, que sean.

**Braguero articulado;** es el modelo más recomendable para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos** de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos** para evitar la cargazon de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

#### HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.



### José Antonio Huguet

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, ó igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

## PARA ALQUILAR

Local con ó sin bodega en la calle de Blondet número 10.—Informarán en esta Administración.

## ARTURO HELLIN

MEDICO-HIGIENISTA

Ha trasladado su despacho á la calle Mayor 19, 2.º

# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

## Grandes Talleres de Maquinaria

DE  
**GIRALT Y COMPAÑIA**

TARREGA

Nos complacemos en participar á nuestra numerosa clientela haber puesto á disposición del público nuestros importantes talleres sitos en la calle de Poniente núm. 49, montados á la altura que requiere la industria moderna. Construimos segun modelo toda suerte de maquinaria agrícola, molinos harineros y aceiteros, bombas de todas clases y en particular los acreditados arados Giralt y trillo desterrerador de los que tenemos patente.

### MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estomago Higado-Riñones-Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Bianc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



## MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakerly, prólogo de Luis López Alué

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

Estudios referentes á las

## CORRIENTES ELÉCTRICAS ALTERNAS

Para uso de los estudiantes y de los ingenieros

Traducido del inglés.—Un tomo 1'50 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

## Maquinita de coser para niñas

PRECIO

9

PESETAS



PRECIO

9

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida

## Contratos Administrativos, Provinciales y Municipales

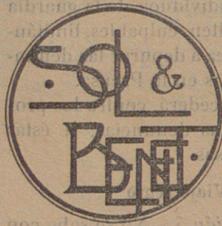
Contiene toda la legislación vigente relativa á los contratos que, para obras ó servicios públicos, celebran las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, hasta el Real Decreto de 12 de Julio de 1902, y la Instrucción de 26 de Abril de 1900, comentada en cada uno de sus artículos por

D. LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado y Ex-Secretario de varios Gobiernos de Provincia

Precio, 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonnarios

Circulares

Aceiones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

## El Intruso

Novela por V. Blasco Ibáñez

Un tomo; 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

## GANARAS EL PAN...

por Pedro Mata.

Un tomo en 4.º 3 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Ultima publicación de JULIO VERNE

## LOS PIRATAS DEL HALIFAX

Cuadernos 1.º 2.º y 3.º

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

AUGUSTO LAUGEL

## Los problemas de la Naturaleza

Precio UNA PESETA

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

## Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

ROBERTO ROBERT

## LOS CACHIVACHES DE ANAÑO

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

## LA COMEDIA DEL AMOR

por Enrique Ibsen

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio Renunciado en la Exposición Universal de Paris, 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que a esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. — Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente la Universidad) BARCELONA LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Remisiones y Asociaciones y Reuniones Legislativas de Asociaciones y Reuniones Anotada y Comentada Véndese en la Librería de SOL Y BENET, LÉRIDA

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 DE SEPTIEMBRE directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Bañaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## AL TRAVÈS DE LA ESPAÑA LITERARIA

POR JOSE LEON PAGANO

TOMO PRIMERO

Interviews con Angel Guimerá, Pompeyo Gener, Juan Maragall, Jacinto Verdaguer, Narciso Oller, Apelles Mestres, Ignacio Iglesias, Francisco Matheu, Santiago Rusiñol, Alejandro de Riquer, Victor Catalá, Adrián Gual, Emilio Vilanova, etc., etc.

TOMO SEGUNDO

Interviews con Gaspar Núñez de Arce, José Echegaray, Armando Palacio Valdés, Jacinto Benavente, Joaquín Dicenta, Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Jacinto Octavio Picón, Vicente Blasco Ibáñez, Eduardo Marquina, etc., etc.

Dos tomos ilustrados con 24 retratos.—Cada tomo 2 pesetas.

Véndese en la librería de Sol y Benet.—LERIDA.

## La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

## MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps.

1 TOMO 4 REALES

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida.

## COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4 — VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida